

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1869

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 3 Septiembre de 1902

## OCASIÓN ÚNICA POR CAMBIO DE DOMICILIO

Liquidación sorprendente por quince días, de la

## DROGUERÍA Y FERRETERÍA

DE  
**MIGUEL BESTARD**

NUEVO LOCAL:

Plaza de la Cuartera, 2 y 4—Espartera, 1 y 3

Antes Farmacia Valenzuela

Gafas y lentes de todas clases.

Especialidad en cristales Bleutés y Ahumados. Cristales roca. FINE-GLASS y demás clases.

25—Brossá—25

Se hacen toda clase de composturas.

Grandes surtidos en estampería y molduras para cuadros.

ECONOMIA

**Nicolás Ticoulat**

CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Felaires n.º 102

## IGNOMINIA

El Ayuntamiento de Palma necesita una depuración. Con preferencia a canalizar las inmundicias debe dedicarse a echar a las cloacas las pasiones miserables de una media docena de concejales.

Pase que hayan ido allá sin competencia ni idoneidad, pase que su presunción sea mayor que su ciencia, al fin y al cabo con ignorantes se puede marchar.

Pero lo que requiere toda corporación política es un cierto grado de buena educación, un cierto grado de formalidad y un mínimun de buen sentido moral.

El señor Caschieri, según ha manifestado públicamente, se propone pedir al Ayuntamiento que se impriman las cuentas de las fiestas de las murallas para que puedan repartirse con profusión A FIN DE QUE TODO EL MUNDO SE ENTERE DE QUE LA SEÑORITA DOÑA MARIA WEYLER COSTÓ AL ERARIO MUNICIPAL 22 PESETAS.

Con concejales de esta clase será acción heroica que una persona decente quiera aceptar ninguna invitación del Ayuntamiento; y el que no quiera verse en la picota, discutido con el criterio de un genovés, huirá de una Corporación que ni sabe guardar íntegro el debero heredado, ni sirve para otra cosa que para academia de regidores estúpidamente maldicientes.

La señorita Weyler no solicitó nada. El Ayuntamiento sí, que de ella solicitó el que le honrara con la representación de su padre. Y estas circunstancias notorias a Palma y a sus concejales hacen que el propósito que se atribuye al Sr. Caschieri, si no fuese una bestieza, sea la mayor de las indiscreciones.

Suponemos que el Ayuntamiento, con voz unánime y por aclamación cerrará la boca del concejal imprudente, si es que se atreve a llevar adelante su proyecto y no se queda a mitad de camino como con frecuencia ya le ha sucedido.

Es una singular contradicción que todas las censuras injustas que se han dirigido contra las personas de la familia y de la intimidad del general Weyler hayan partido ó de periodis-

quillos ligados con personas que dirigen el partido liberal, ó de concejales que pertenecen a esta comunión.

A semejante origen se debe la insolente calumnia afirmando la prevaricación ó el cohecho de don Eusebio Estades, que pocas ganas le quedarán de meterse en adelante en libros de caballerías, y es un hecho que nos invita a meditar el último fallo de la Diputación provincial a favor de un contratista del Ayuntamiento contra un acuerdo de esta Corporación.

Quede pues demostrado que los que mas se han distinguido en sus campañas contra todo lo que huele a Weyler son los regidores del partido liberal. De esta comunión es Font y Monteros que obró con Lladó del modo como consta en acta, y liberales son el que dió pábulo a que se hablara del tren Decauville como de un negocio, y el que ha tratado la subasta de murallas y los que en ella han intervenido como una colección de tunantes que se aprovechan del dinero del público.

No tenemos encargo de salir por el general Weyler, ni el habernos entregado en manos de nuestros enemigos, que ahora resultan los suyos, ni el haber permitido el escándalo de las elecciones de diputados, son motivos para que nos convirtamos en abogados de su influencia, pero al sonar en los pasillos del Ayuntamiento el nombre de una distinguida señorita nos obliga por el decoro de la Ciudad, por el honor del Ayuntamiento y por la individual estima de sus miembros, a protestar.

## El procurador

Algunos concejales impacientes por acreditar oficialmente que no conocen la ley Municipal han presentado un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo que el nombramiento de procurador se haga previas oposiciones de los pretendientes.

Los acuerdos de los Ayuntamientos son impugnables, bien por resolver asuntos que no son de su competencia, declarar la guerra a Francia, por ejemplo; bien por constituir delito, acordar el repartimiento de bienes, no cumplir una orden legítima, etc.

No adivinamos en cual de los dos casos se apoyarán los concejales recurrentes.

El solicitante D. Bartolomé Fiol también ha presentado su recurso.

A que nos saldrá con el registro de que ha sido perjudicado en sus derechos civiles? Su inesperienza jurídica nos lo hace temer.

Vaya con los derechos civiles y añada los mercantiles y penales, si quiere.

Con el examen de los 1776 artículos del Código Civil, los 954 del de Comercio, otros tantos del Penal, ya le ha caído trabajo encima al Ayuntamiento.

D. José Montaner ó Iraola.—Señores, el acuerdo infringe las legítimas... el Sr. Fiol es procurador a título de herencia.

D. Pedro Canet.—Ha leído a Heinecio y aquí a lo que se ha faltado es al título de las Transacciones y Compromisos.

El Sr. Font y Monteros.—Hipócrates dice que cuando el testis izquierdo se pone frío y también, signo es de muerte próxima. Y así deduzco que, a este pleito hay que aplicarle la ley... marcial.

El Alcalde.—Hay algún señor concejal que necesite mayores explicaciones?... pues a votar.

## Un cura de Regimiento

D. Bartolomé Amengual cuyo grado de ateísmo le permite atar las instituciones religiosas sin pasar por sospechoso, escribe en «La Almudaina» un artículo a favor de las hermanas de la Caridad y contra Mr. Combes y su República francesa atea, una é indivisible.

Su tesis no pueda ser mas evidente: la caridad, la amabilidad, la fiabilidad, la eutropelia y todas las virtudes de que se aprovechan los enfermos, los malancólicos y los que padecen enagenación mental son el privilegio exclusivo de las hermanas de la Caridad, son a estas respetables mujeres lo que las cerillas fosfóricas para el Sr. Roca ó el tabaco para el Crédito Balear.

De modo que es claro como la luz del día que sin Hermanas de la Caridad no hay caridad, y sin caridad no hay enfermos, pues la única solución razonable, en este caso, es morir de repente.

Debe andar equivocado un Sr. Hipólito Taine quien en sus «Notas sobre loglaterra», dice: «Visita al Hospital de San Bartolomé. 40.000 libras esterlinas de renta, sin los donativos de los particulares... Limpieza perfecta... Además de las enfermeras hay «nurses» que las vigilan... Quince ó veinte chelines semanales; sin comida. Se envanecen de ellas los ingleses como nosotros de nuestras Hermanas de la Caridad; queda demostrado que la conciencia laica puede reemplazar el fervor religioso».

Todas las Hermanas de la Caridad son excelentes enfermeras. Conforme Sr. Amengual; pero,

Todas las excelentes enfermeras son Hermanas de la Caridad?

## SOCIALISTAS ESPAÑOLES

La prensa socialista ha publicado recientemente un documento del partido obrero español, que pretende ser una justificación de su conducta respecto a los huelguistas de Barcelona, conducta que fué severamente censurada por los socialistas de todo los países.

Para explicar el por qué desertaron de su puesto, acusan, en el citado documento, a los que cayeron combatiendo.

Cuando los obreros, cansados de sufrir hambre y opresión se declaran en huelga, el deber elemental de todo socialista no es el de desaprobado, condenar y denunciar, sino el de ayudar a aquellos que luchan; de estar con ellos y en medio de ellos.

En los conflictos del trabajo contra el capital, opiniones políticas de diversos matices deben desaparecer, no quedando mas que traba-

jadores que intentan, en esa lucha, mejorar su triste condición.

En el documento antedicho, los socialistas españoles dicen: «Si no hemos secundado el movimiento realizado en Barcelona, y si hasta fuimos contrarios de él, fué porque honradamente creímos hacer un verdadero servicio al proletariado español y a la democracia socialista internacional.»

Ha ahí una confesión franca de que se ha desertado ante el enemigo.

Me parece que la democracia socialista no representaría muy brillante papel actuando de impasible espectador en la lucha que los pobres obreros emprenden cada día contra sus explotadores.

Añada el documento: «Los metalúrgicos piden una justa disminución de horas de trabajo; pero a aquella huelga le faltaban, desde el principio, las condiciones indispensables para un triunfo posible.»

¿Es porque el triunfo no era posible—aunque la causa fuera «justa»—por lo que se abandonó a los obreros metaúrgicos? ¿A eso es necesario para que los jefes del partido obrero español presten su concurso a una huelga, que esta huelga tenga asegurada de antemano la victoria? Para saber si vencerá ó será vencida, es preciso que la lucha empiece. Porque cómo podremos averiguarlo si rehusamos empezar el combate? ¿Ha ahí un razonamiento especioso y una justificación atrevida!

Para disimular su falta de amor por la causa obrera, los jefes del partido socialista español han acusado a los anarquistas de ser la causa de la huelga, de los asesinatos y de todo lo ocurrido en Barcelona.

Nada mas contrario a la verdad. En el paquete de cartas que recibí de la capital catalana, y luego en toda la prensa española, se tiene la prueba de lo contrario, quedando demostrado que si los anarquistas cumplieron con su deber, los jefes del partido obrero español no cumplieron con el suyo, y esto que, si así lo hubiesen hecho—según declaran ellos mismos en su información—la victoria estaba del lado de los huelguistas.

No pecaremos de exagerados, dicen ellos, asegurando que en algunas poblaciones de España nuestra solidaridad con la huelga general habría dado el poder a la clase obrera; pero ésta no está todavía instruída—independientemente de otras razones que pueden comprenderse—y muy pronto habría caído bajo el yugo de una burguesía ávida de sangre y de revancha.

No existe mas que una frase para calificar la conducta de los socialistas españoles; que toda esa palabrería representa una indigna traición.

¿Dónde han aprendido el socialismo los firmantes de documento tan extraño?

Vamos a ver: ¿porqué los trabajadores no están instruídos, es preciso abandonarlos en su miseria, dejarlos en la servidumbre? ¿Acaso los obreros españoles no están a merced de aquella burguesía ávida de sangre y de revancha? Y los firmantes de tal documento, desertando de su puesto, abandonando al proletariado en manos de sus enemigos, denunciándolos como anarquistas a los socialistas de otros países, para hacer el vacío a su alrededor y privarles del concurso de hombres y de dinero que se les habrían ofrecido, ¿no han servido admirablemente la causa del enemigo de todos los trabajadores?

En cada línea del documento que me ocupo, se pone mas de manifiesto la deserción de los jefes del partido obrero español ante el enemigo de los trabajadores de su país.

Dicen ellos:

«No hubo verdadera lucha con la fuerza

armada; porque, ¿qué habría sido de los dos mil individuos que constituyen aquella guardación el día en que se declaró la huelga, si hubiesen sido atacados por 80.000 huelguistas?

¡Pues bien; lo honroso habría sido unirse a esos 80.000 huelguistas, defenderlos, apoyarlos y ayudarlos a dispersar a los 2.000 mercenarios!

Haciendo eso habrían merecido bien de la causa socialista. Pero ellos prefirieron abandonar a los huelguistas, calumniarlos y excomulgarlos, mientras procuraban justificarse en un documento que no llega a justificar, a pesar de las caposidades que contiene, la actitud guardada por los jefes socialistas.

No se me acuse de ser demasiado severo, ya que los firmantes del citado documento afirman que su intervención no solamente habría asegurado la victoria a los huelguistas, sino también el triunfo total del socialismo. Leed:

«Si el partido obrero español hubiese secundado la huelga en otras poblaciones, la caída del gobierno era inevitable; pero ese resultado habría producido una represión sangrienta y paralizado el movimiento obrero, y habría venido una dictadura.»

Así, resulta que ellos poseían la fuerza y el poder de derribar la monarquía, pero no se valieron de esa fuerza y de ese poder por temor de la paralización del movimiento obrero, de una «represión sangrienta» y de la «dictadura!»

Se sabe de cierto que las alondras asadas no han caído nunca del cielo a la boca de nadie, y es una necia esperanza—sobre todo en España—pensar que una monarquía se dejará derribar sin defenderse.

En ningún sitio se hacen tortillas sin romper antes los huevos, a excepción en España, a lo que parece. En cuanto a la dictadura—ya que el partido obrero español tiene tanta fuerza, según nos aseguran sus mismos partidarios,—habría vivido lo que viven las rosas, y la pretendida «paralización» no se hubiera producido.

Además de este escrito imprudente, hay los periódicos españoles, que nos han notificado que los jefes del partido obrero español, es decir, los firmantes del documento, escribieron y hablaron contra los huelguistas de Barcelona, en España, no después de la huelga, sino cuando el plomo bargués asesinaba a los huelguistas. Denunciaron y calumniaron a éstos cerca de las «Trades Unions» inglesas, que simpatizaban y que estaban dispuestos a prestarles su apoyo material, cuya resolución fué tomada en un mitin que se celebró en Londres en la plaza de Trafalgar.

El Sr. Binafoux, testigo presencial del acto, decía en el «Heraldo de Madrid»:

«En medio de los frenéticos hurras, de sombreros levantados, de manos que aplaudían, y a través de un pedrisco de monedas que iban de la plaza a la plaza de Trafalgar Square, Barkington el acuerdo de las Trades Unions, favorable al movimiento huelguista de Barcelona y resuelta a apoyarlo moral y materialmente.»

Y el Comité, compuesto de delegados de las «Sociedades de resistencia» de Londres, envió a los obreros españoles en general, y a los metalurgistas de Barcelona en particular, una carta en que se leen los párrafos siguientes:

«Prosigamos a dicha corporación que presntase su concurso a los obreros de Barcelona, y fuimos atendidos, obteniendo el concurso del Consejo en favor de nuestro propósito, que no era otro, como se ha dicho que la recolección de fondos con que poder ayudarlos. Nuestro secretario, Jaime Mac-Donald, alcanzó la cooperación del «Parliamentary Trades Committee», con lo cual dada la importancia de tales asociaciones, hacía presumir se pudiera contar, casi con seguridad, con el donativo de algunos miles de libras esterlinas, cosa que se hubiera efectuado a no ser por un artículo encaminado a extraviar la opinión, que apareció en la «Memoria Trimestral» de la Federación General de Uniones de Oficios, firmado por Antonio García Quejido, secretario de la Unión General de Trabajadores de España, manifestando que «vuestra huelga había terminado y que no tenéis necesidad de más ayuda.»

Fué, pues, García Quejido, íntimo amigo de Pablo Iglesias, quien escribió a las Trades Unions y en todas partes para calumniar y hacer el vacío alrededor de aquellos que combatían y morían por la causa obrera.

Gracias a esa inculcable actitud, la monarquía salió victoriosa y fortificada de los acontecimientos de Barcelona, los obreros fueron asesinados y vencidos y el partido obrero español, con esos equilibrios indignos se ha debilitado, y lo que es peor, desacreditado ante los mismos socialistas.

Los jefes del partido obrero español, antes de hablar, escribir y excomulgar, debieron informarse y habrían sabido que los trabajadores en un admirable arranque de solidaridad, olvidaron que eran republicanos, socialistas ó anarquistas para agruparse bajo una sola bandera y combatir a los patronos que habían hecho tantas víctimas en las filas de los obreros de todas las corporaciones, sobre todo la de los metalúrgicos. Aquellos bravos fueron asesinados. Pero vencidos en las calles serán vencedores en la historia.

AMILGAR CIPRIANI.

(De La Petite République, diario socialista de París).

## ALIANZAS

Por fin aparece una pequeña diferencia entre el programa liberal y el conservador de los partidos turnantes, y esa diferencia se relaciona con la política exterior, porque con respecto a la interior, la igualdad entre ambos programas es perfecta, siendo unos y otros hombres reaccionarios, dilapidadores de la fortuna pública é inmorales.

La diplomacia sagastina va a la neutralidad, la silvelista al pacto internacional.

Triste es el sino del Sr. Sagasta, que sólo ha acertado en la causa del mal sosteniendo a la regencia y sacrificando a la patria en los altares de la restauración. Este ha sido un servicio innegable, que los borbónicos han de agradecerle tanto como hemos de lamentarlo la inmensa mayoría de los españoles patriotas antes que todo.

Fuera de esta labor cortesana, Sagasta ha sido el hombre de la indolencia; llega siempre tarde y con daño cuando llega; equivoca constantemente el camino, y llamándose liberal va a la zaga de los conservadores, como para demostrar con la fuerza abrumadora del hecho que después de lo malo hay lo peor, y que habiendo sido funesta para España la política conservadora, existe otra política aún más funesta, que es la liberal.

Cierto que el hombre que principalmente contribuyó a la catástrofe colonial no es el llamado a emprender nuevos derroteros que pongan a salvo lo poco que nos queda y puedan conducirnos a resarcirnos en parte de aquellas inmensas pérdidas; pero entre esto y hacer pacto solemne con el error y seguir sosteniendo que el aislamiento es la única política posible, media enorme distancia.

Tarde ó temprano se ha de plantear la cuestión del Mediterráneo, que trae aparejada la de Marruecos. Quien no vea la proximidad del conflicto, no merece llamarse hombre de Estado.

¿Qué será entonces de España, pobre solitaria, carcomida en el interior por los insectos de la monarquía y tierra de conquista para el primero que llegue?

Tiene razón un importante diario conservador al plantear el problema en los siguientes términos:

«No importa que queramos ser neutrales; si por nuestra posición, ya que no por nuestra fuerza, somos un factor, claro es que el día en que surja el conflicto podremos ser víctimas del más audaz ó del más fuerte, si es que como sería lo más probable, no lo somos de unos y otros.»

De aquí que cuando se combate toda acción exterior, pregonando que las alianzas, cuando no hay nada que aportar, son una temeridad, no podemos menos de preguntar: es cierto; ¿pero quién garantiza que las grandes naciones esperarán a que nosotros estemos preparados para ventilar sus querellas?

Y si bajo el aspecto puramente político se impone la necesidad de ir pensando en alianzas, cuando se fija la mirada en nuestro esta-

do económico, que demanda la expansión comercial, mercados para nuestros productos, regularización del cambio, facilidad para adquirir máquinas que el progreso industrial de otras naciones nos las puede proporcionar buenas y baratas, aquella necesidad de salir del aislamiento adquiere mayores proporciones.

Nuestra situación no puede ser más triste: Marruecos nos desprecia y el Vaticano nos humilla, porque ni el Mogreb ni el Vaticano nos temen.

Salir de este «in pace», que parece adelantar la hora suprema de la muerte, debe ser y es una aspiración patriótica.

Por eso no es ni será la aspiración de Sagasta, que tiene de patriota lo que nosotros de chinos.

Sagasta es cortesano, y nada más que cortesano, y como el fraile, no tiene patria. Todo por el rey, esa es su bandera, como la regla del fraile se concreta en esta otra máxima: «Todo por el convento.»

## Sobre el Jurado

AL SEÑOR D. ANTONIO ASTORT

Pocas cosas halagan a un publicista, mi estimado señor, más que el recibir cartas de lectores ignorados. Antes de ahora me he lamentado del divorcio que aquí existe entre el escritor y su público, y de lo raro que es el que reciba aquéllas comunicaciones de éste.

Leamos algo, nos chocha, pásasenos por un momento por las mientes, la idea de escribir al escritor advirtiéndole este ó lo otro, y diciéndonos: «¡Bah! ¿para qué?» lo dejamos.

Por mi parte, lo he dicho y tengo que repetirlo aquí: pocas son las cartas que de lectores, para mí desconocidos, he recibido, pero de esas pocas, las de España son, casi todas, de catalanes. De América las recibo más. De Cataluña son, la inmensa mayoría de las cartas—que como oro en paño guard—que he recibido de lectores que me hacen una ú otra advertencia, cortés y razonadamente siempre, que corroboran ó combaten tal ó cual aserto mío, sin las impertinencias y hasta insolencias de algunas cartas de censura que de otras regiones he recibido, ó que me hacen el honor de preguntarme que es lo que opinó sobre este ó el otro punto. Entre estas cartas se cuenta la de usted.

Me dice usted en ella que sigue con interés las vistas por Jurados, y que ha venido a concluir que es el Jurado entre nosotros una institución anodina, desde el punto de vista de la justicia. No lo creo yo así.

Podrá creerse al Jurado dañino, pero no anodino. Y por mi parte, creo que su función es altamente beneficiosa.

Lo que más me gusta del Jurado es que atropella la ley, y que sin hacerse caso de ese tiquis miquis de que ha de juzgar de la cuestión de hecho y no de la derecho—como si cupiera separarlas—juzga en bloque y en conjunto. Lo primero que hace y debe hacer un Jurado que se estima, es averiguar qué pena se le impondrá al procesado en el caso de ser su veredicto de culpabilidad, y obrar en consecuencia de ello.

Porque la función más honda del Jurado es promover la modificación de la ley y hacer que ésta evolucione y cambie. Y para ello hay que mostrar cómo está la ley en discordancia con la conciencia popular.

Más racional me parece lo que proponen algunos, y es que siendo como es la cuestión de hecho la más delicada y la más difícil, se encargue de dilucidarla un tribunal técnico y que luego el Jurado señale la pena. Y por tribunal técnico no quiere decirse un tribunal de jurisperitos, pues en punto al hecho saben éstos «menos aún» que el Jurado.

Un abogado, un juez, un magistrado, están en peor situación que un payés ó un aldeano para dilucidar si tal sujeto obró ó no con discernimiento, si hubo ó no alevosía, si está ó no loco, porque el payés ó el aldeano podrá tener a tal respecto los prejuicios vulgares acerca del discernimiento, la alevosía ó la locura, mientras que el letrado tiene esos mismos prejuicios elevados al cubo por una pseudo-ciencia arcaica, escolástica y manida. En ninguna parte se oyen más disparates que en las An-

dencias respecto a la responsabilidad moral, a la intención, etc., etc., y en general, las doctrinas que se inculca a nuestros abogados no sirven más que para perturbarles el juicio. En cuanto un letrado se pone a defender la irresponsabilidad de su defendido hay que echarse a temblar, y tembláramos más si leyéramos lo que en la mente de los magistrados late respecto a la responsabilidad. Por todo lo cual repito que prefiero los prejuicios populares, limpios y mundos de toda pseudo-ciencia.

En varias ocasiones en que se han escandalizado muchos de ciertos veredictos absolutos de los Jurados, me han parecido de perlas, aunque creyendo lógico que haya personas «respetables» que auguren mal de tendencias socavadoras del orden social vigente.

Pero usted plantea en su carta otro punto, sobre el que se ha llamado ya la atención y en el cual también nos ha servido el Jurado y ha sido para revelar una dolencia—si es que lo es—de nuestra sociedad. «El espíritu de los miembros del jurado—me dice usted—es, por lo regular, hostil al ladrón y atenuador con el asesino. Para el hombre que ha robado un pan, el Jurado no tiene clemencia alguna; no así para el que ha matado a mansalva». Y añade usted: «Eso deja de ser un fenómeno digno de estudio». ¡Y tan digno!

En el resto de la carta hace usted consideraciones respecto al hecho de que los más de los jurados españoles—no todos, pues esto depende también de regiones—sean buques con el homicida y duros con el ladrón, pero no puedo estar conforme con las más de esas consideraciones. Ante todo no han sido los españoles los conquistadores, más rapaces ni más duros, y hora es ya de no mantener la leyenda negra de nuestra conquista de América. Ahora que hemos perdido hasta el último terrón que allí nos quedaba, empezamos a deshacer esa leyenda los hijos y descendientes de los mismos que la forjaron.

El fenómeno sobre que usted me llama la atención, se debe a que aquí los medios para sostener la vida valen más que la vida misma, por paradójico que esto parezca, y que es preferible la muerte a la miseria. Maquiavelo, decía que el hombre antes entrega la vida que la bolsa, y en España es muy verdad. No se busca el placer, sino se huye del dolor, y de aquí que sea el horror a la pobreza y no la sed de riquezas lo que al español le mueva haciéndole más avaro que ambicioso. Son efectos de pobreza y dureza de país. He aquí las indicaciones que desarrollaré en otro artículo.

MIGUEL DE UNAMUNO.

## Subasta

El día 5 de Septiembre próximo tendrá lugar la subasta del Teatro Lírico de Palma con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto de nueve a doce y de tres a seis tarde en la contaduría de dicho Teatro y en los días 1, 2, 3, 4 y 5 próximos.

La subasta se celebrará en el Teatro Lírico, empezando a las cuatro de la tarde del día 5 de Septiembre.

A dicha hora se dará lectura al pliego de condiciones, terminada la cual se declarará abierta la licitación por un plazo de media hora.

Durante el expresado plazo los licitadores entregarán a la mesa los pliegos que contendrán las proposiciones, los cuales serán enumerados a medida que se reciban.

Los pliegos se entregarán cerrados y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo, y el resguardo que acredite haberse constituido en depósito en el Crédito Balear la cantidad de 200 pesetas, como fianza provisional.

Cinco minutos antes de expirar el plazo de media hora, se avisará a los concurrentes y transcurrida la media hora, se declarará terminado el acto.

Efectuada la lectura de todos los pliegos presentados, se adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de..., enterado de las condiciones de subasta para el arriendo del Teatro Lírico, se obliga a tomar a su cargo dicho arrendamiento con sujeción al expresado pliego de condiciones, por la cantidad anual de pesetas....

**NOTICIAS**

En la sesión que celebrará mañana la Corporación municipal el teniente de Alcalde, don Agustín Fuster presentará una proposición al Ayuntamiento pidiendo que se obligue a las vendedoras de volatería de la Plaza de Abastos a que vendan su mercancía a peso.

Por el Juez municipal de Ciudadela se cita, llama y emplaza a Jerónimo Gamés Servera, natural de San Lorenzo, para que el día 15 del corriente se presente en aquel Juzgado.

Por el Sr. Juez de Instrucción de este partido se saca a pública subasta el derecho de percibir D. Antonio Berga y Mas, cierto censo embargado en el procedimiento de apremio que contra el mismo se sigue sobre pago de costas causadas en los autos testamentaria voluntaria de D. Julián Berga y Mut.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de S. Juan Bautista (Ibiza) dotada con el haber anual de 998 pesetas.

Se conceden 30 días para que los aspirantes a dicha plaza puedan presentar solicitudes.

La Alcaldía de Mahón ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el «B. O.» la tarifa de los arbitrios extraordinarios acordados por dicho Ayuntamiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los zapatos que usa la tropa se les señale el precio máximo de 8 pesetas el par y la duración de seis meses.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Margarita el proyecto de presupuesto ordinario formado por aquella Corporación para el año 1903 y el acuerdo tomado por la misma para dar en arriendo por el término de seis años el arbitrio municipal de la Plaza y Mercado de dicha villa.

Por la Comisaría de guerra de Mahón se anuncia una subasta, que tendrá lugar el 17 del corriente, referente al suministro de carne de vaca durante el año 1903 para el Hospital Militar de aquella plaza.

Los concejales D. Tomas Muntaner, don Pedro Canet, D. Mignel Bestard, don Guillermo Mateu y D. Francisco Bonnin han presentado un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento respecto al acuerdo de la plaza de procurador.

En las secretarías de los Ayuntamientos de San José, Esporlas, Porreras, Santañy y Maria se halla expuesto al público a efectos de reclamación el proyecto del presupuesto adicional al ordinario del corriente año.

¡¡RELOJES!!! Véase 4.ª página.

El día 28 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de Alcúdia la subasta de los pastos del monte «La Victoria» de Alcúdia con autorización de poder apacentar seiscientas cabezas de ganado lanar, cien de cerda y ochenta mayor, siendo el plazo del disfrute un quinquenio.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 1.625 pesetas anuales.

Caso de no dar resultado positivo la primera subasta se verificará la segunda el día 10 de octubre próximo.

La Alcaldía de Mahón ha publicado un edicto por el que se cita a D. Ramón Sánchez Rubio, apoderado que fué del Ayuntamiento de aquella ciudad.

En una conferencia que han celebrado los ministros de Marina y de Agricultura convinieron las bases de un decreto determinando las atribuciones que corresponden a las Juntas de obras de puertos y a las comandancias de Marina para evitar competencias de jurisdicción como las recientemente ocurridas en Sevilla y Barcelona.

El Sr. Alcalde ha recibido una carta del Agente del Ayuntamiento en Madrid D. Luis Serra y Liver, en la que le participa que el Tribunal

Gubernativo Central ha fallado a favor de la Corporación municipal el recurso que esta interpuso contra la concesión autorizada por la Delegación de Hacienda, autorizando para establecer fieltos en Génova, Bonanova, Terreno, Porto-Pi y demas suburbios en la parte de poniente.

El Interventor de Transportes militares de Mahón anuncia una subasta, que se celebrará el día 18 del corriente, para la venta de 25 kilogramos de hierro y 10 de madera existentes en los almacenes de Transportes de aquella plaza.

Por el Juez Militar, nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza a Julián Noguera Ramos para que en el término de 30 días, dé cuenta de su paradero al Juzgado de instrucción que tiene su residencia en Sevilla, Cuartel del Carmen, de lo contrario le pasarán los perjuicios a que haya lugar.

**Publicaciones**

Sumario del número 23 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas», correspondiente al día 20 de agosto de 1902.

- I.—El saneamiento de Palma (continuación), por D. Bernardo Riera.
- II.—El iodo en la arteriosclerosis, por el Dr. Jodlbauer, trad. por D. Gabriel Oliver.
- III.—Bibliografía.
- IV.—Demografía médica de Palma.

**Administración de Consumos en arriendo**

Palma de Mallorca

Quedando pendiente de reintegro las cantidades adeudadas de exceso en la introducción de 11.247 litros de vino hasta 12.º Malligand y 5.639 litros de mayor graduación, introducidas en pequeñas partidas por los fieltos de esta Capital, desde el 1.º Enero al 4 Marzo del corriente año; a pesar de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» y periódicos locales con fecha 3 de Mayo último por esta Administración; la misma ha creído conveniente advertir a los introductores de dichas especies que tendrá a su disposición las expresadas cantidades hasta el día 20 de Septiembre próximo venidero, transcurrido el cual, procederá en la forma ordenada por la Dirección General de Contribuciones con fecha 24 Marzo del año actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 27 Agosto de 1902.—El Arrendatario, José Canet.

**Arcas de hierro para caudales**

Nadie puede competir en

**BONDAD Y ECONOMIA**

con

**ANTONIO VICH Y QUETGLAS**

Galera, 11

**BÁSCULAS-ROMANAS-BALANZAS**

**Crédito Balear**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno la Caja de esta Sociedad hará efectivo todos los lunes, miércoles y viernes no festivos, principiando el 1.º de Septiembre próximo, un dividendo activo de 10 pesetas por acción á cuenta de los beneficios de todo el presente ejercicio.

Palma 20 de Agosto de 1902.—El Vocal de turno, Juan Aguiló.

**Gran Café Restaurant Lírico**

DE B. PUJOL

Gran concierto para esta noche por la banda de guitarras y bandurrias, que tan notablemente dirige D. José Picó bajo el programa siguiente:

- 1.º Paso doble «Luz y sombra».
- 2.º Valses «Ecos de España».
- 3.º Minueto, Bolzoni.
- 4.º «La Bohème».
- 5.º La danza d'Anitra.
- 6.º Jota de «Gigantes y cabezudos».

Gran variedad de helados.—Se sirven encargos a cualquier hora de día y de noche.—Esmerado servicio en el Restaurant.—Bonitos reservados para familias que deseen comer separados.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 2.

Pobre Martinical.—Nombramientos.—Zanardelli enfermo

París.—Un telegrama de Fort-de France anuncia que todo el Norte de la Martinica ha sido desolado por la última erupción del Monte Pelado.

El volcán continúa arrojando cenizas con gran violencia.

La isla de San Vicente está seriamente amenazada, siendo inmenso el pánico que reina.

El nombramiento de M. Patenôtre de gran oficial de la Legión de Honor, así como el de M. Julio Cambon para embajador en Madrid, aparecen esta mañana en el «Diario Oficial».

Un telegrama de Roma anuncia que Zanardelli, presidente del Consejo, está enfermo.

Una tempestad.—50 ahogados.—Incendio

París.—Un telegrama de Guadalupe anuncia que la tempestad que estalló en Puerto-Elisabet tuvo consecuencias terribles, pues hubo 50 muertos a consecuencia de los naufragios ocurridos.

Un incendio formidable ha destruido la pasada noche un taller escenográfico de París, amenazando a las casas contiguas.

A consecuencia del percance han resultado varios heridos.

Los estragos ascienden a mas de 600.000 francos.

Reforma.—Fianzas

Recomendándose la mayor urgencia ha pasado el conde de Romanones al Consejo de Instrucción pública el proyecto de reforma del doctorado de Medicina. Se propone el ministro publicar al oportuno decreto dentro de los primeros quince días del presente mes, con objeto de que rija el nuevo plan en el curso de este año académico, para lo cual ha dispuesto que no se abra la matrícula en el doctorado de Medicina hasta el 20 del actual.

A las fianzas de 5.000 pesetas cada una exigidas al director de la Compañía y al ingeniero técnico parece que hay que añadir una de 200.000 pesetas que se exigirá hoy a la Compañía de los coches cancheros.

Huelga

El pueblo de Denia en masa se ha declarado en huelga, suspendiendo en el momento mas crítico las operaciones de la pasa, hasta que el alcalde pague la multa que le fué impuesta por pescar con dinamita en compañía del juez y de un teniente de alcalde, cosa que está prohibida.

Pocas veces se ha visto decisión tal de un pueblo, que entienda que el alcalde debería ser dimitido y también el juez, porque son precisamente los que debieran dar ejemplo en el cumplimiento de lo establecido.

Riña sangrienta

De Jaen dicen que en una taberna del centro de la población cuestionaron ayer tres guardas de campo, los cuales cerraron la puerta del establecimiento para luchar sin que pudiera escaparse ninguno.

Resultó un herido en el vientre de arma de fuego, otro también herido en el abdomen de arma blanca y el tercero en la mandíbula, quedándole clavada la faca en el hueso.

Todos ingresaron en el Hospital en gravísimo estado.

Esta madrugada se hallaban en gravísimo estado dos de los diez y seis heridos el domingo en la catástrofe del tranvía.

Cañones

«El Imparcial» dice que en Cádiz y en el Ferrol hay mas de cien piezas de artillería nuevas que es imposible montar en los buques a que iban destinadas porque no fueron construidas por este fin.

Añade que es necesario buscar la manera de utilizar dichas piezas de artillería, porque hacen falta cañones y no es cosa de comprar otros teniendo un centenar que actualmente se hallan sin aplicación.

Ultima hora

Todos convienen en que los viajes del rey darán término, hasta la primavera u otoño próximos, con el que ahora va a realizar a Bilbao.

De Gijón comunican que hoy marcharán a sus respectivos pueblos los delegados que han asistido al congreso socialista.

Todos marchan muy mal impresionados por las dos desgracias ocurridas.

«El Imparcial» pide a las primeras figuras del partido conservador que cambien de procedimiento.

El partido liberal no ha realizado las reformas que era necesario realizar; lo que importa ahora es que el partido conservador le obligue a realizarlas en la próxima campaña parlamentaria.

Toda otra cosa es absurda, puesto que el partido se conservaría aun mas imposibilitado de realizar estas medidas reformistas.

El País.—La moneda española  
«El País» ataca fuertemente al Gobierno porque sabiendo que hay un déficit enorme no ha reunido las Cortes a tiempo para discutir los nuevos presupuestos, con el propósito, indudablemente, de que rijan los anteriores el año próximo y en el Parlamento no se pueda hablar de economías ni combatir abusos.

De Tánger comunican que la órden de retirar la moneda de plata española para Noviembre es causa de que el comercio la rechace ya, y esto está causando enormes perjuicios, pues en Marruecos hay una gran cantidad de plata española.

Dos noticias

En el choque de trenes ocurrido en Asturias, de que di cuenta anoche, resulta que el fogonero desaparecido no es que huyera, como parecía desprenderse del telegrama oficial, en el que se afirmaba que no hubo desgracias personales, sino que fué hecho a pedazos.

Ademas hubo otro muerto.

A esto se llama no haber desgracias en los informes del Gobierno.

Dícese que el Gobierno espera que se rectifique algo el proceder de los que dirigieron los otros viajes regios.

La Reforma

Parece que el inconveniente para poner en práctica la reforma del Consejo de Estado es la situación en que habrían de quedar los empleados.

No se quiere dejar cesante a ningún funcionario, y de no hacerse esto resulta la reforma sin explicación, puesto que se fundaba en la necesidad de hacer economías.

Solo así se explica esta salida de respetar al final un precepto que no se había querido tener en cuenta en los quince días que ha estado estudiando la cuestión la ponencia, esto es, lo de los noventa días de plazo despues de dar conocimiento a las Cortes.

Esta madrugada daban algunos ministeriales: Lo que resulta como desenlace de todos los estudios de reforma de la ponencia es que solo se adoptan las que tienen por objeto aumento de personal, y de gastos por consiguiente, y se han desechado las del señor Suarez Inclan primeros porque tienen por objeto suprimir dos altos cargos para crear solo uno de esta categoría y varios de sueldos de poca importancia.

Si el señor Suarez Inclan hubiese hablado de crear mas cargos, sin duda que sus reformas habrían sido aceptadas, como se ha hecho con las de Hacienda.

**ANTIGUO CAFÉ «CAS MAHONÉS»**

Extraordinario concierto para esta noche de nueve a once, por un notable sexteto en el que tomarán parte distinguidos profesores de «La Constancia Musical» ejecutando el siguiente Programa

- 1.º Sinfonía «Poeta y aldeano».
- 2.º Mazurka «Labra carolina».
- 3.º Epilofo de «Mefistófeles».
- 4.º Coro seducción de «La Czarina».
- 5.º Fantasía de «La Bohème», (a petición).
- 6.º Wals «Triquete».

Concierto todas las noches.  
Gran variedad en licores y helados.

**CAFÉ CHOCOLATE**

LAS MEJORES CLASES

**CASA LLOFRIU**

AZUCAR GARBANZOS SAUCO

**CUOTIDIANAS, TERSIANAS, CUARTANAS**

Dulces y agradables son las Pastillas Sureda á base de quiniña, medicamento el más útil y apropiado para la curación de toda clase de fiebres.

De venta:—Farmacia de Sureda Brossa, 9—Palma—y demás farmacias de la Isla.

**SORDOS**

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º —Madrid

